ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P03.F01	
		VERSIÓN	4
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	17/nov/2020

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	x

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	Distrito de Cali - Secretaría de Salud Pública
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4145.010.26.1-0682-2022
CONTRATISTA	ESTEPHANIA BEJARANO LOPEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	31.323.058
OBJETO	Prestar servicios profesionales al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, en el Equipo de Enfoque Diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No.26002848.
VALOR INICIAL	VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($21.440.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2022
FECHA DE INICIO	04/02/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/06/2022
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	N/A
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	N/A
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A Identificación del Cesionario: N/A Fecha de Cesión: N/A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN: Las razones que sustenta la solicitud a través del otrosí, son las siguientes:

El día 01 de febrero de la presente anualidad se suscribió el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 4145.010.26.1.0682-2022, cuyo objeto es Prestar servicios profesionales al Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud Pública, en el Equipo de Enfoque Diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP No.26002848.

Que en la Cláusula primera del complemento al contrato electrónico No. 4145.010.26.1.0682-2022 se estableció el ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, las cuales señalan a continuación:

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, mediante el análisis de contexto del territorio asignado, focalización y priorización de población víctima del conflicto armado incluida en el RUV o en sentencias judiciales	1.1 Documento de análisis de contexto del territorio 1.2 Rejilla de Focalización Papsivi con gestión realizada y/o actas de socialización del Papsivi o articulación con actores (cuando corresponda) 1.3 Solicitudes de Atención Psicosocial en SIPECI gestionadas.
2	Brindar atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisora del contrato.	2.1 Acuerdo de confidencialidad suscrito. 2.2 Cronograma de atención cargado en calendar. 2.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado. 2.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi 2.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso y física organizada según lineamientos de gestión documental. 2.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención. 2.7 Documentación y reporte de casos fallidos. 2.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos asignados. 2.9 Acta de entrega de ciclo. 2.10 Informe de participación en acciones de formación, cuidado emocional y seguimiento técnico.
3	Brindar soporte técnico gestión territorial para la implementación de medidas de asistencia, atención y rehabilitación psicosocial a personas víctimas del conflicto armado, *énfasis en los niños, niñas y adolescentes,* mediante acciones de asistencia técnica, articulación institucional y comunitaria, activación de rutas sectoriales e intersectoriales, elaboración de informes, entre otras requeridas.	3.1 Documentos con evidencia de soporte técnico a la gestión territorial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4	Realizar acciones de asistencia y atención en salud mental y apoyo psicosocial, acordes con la ruta de atención local a la población víctima del conflicto armado.	4.1 Registros de asistencia y atención documentados. 4.1 Reportes SIPECI
5	Brindar apoyo en la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, así como en el desarrollo de otras acciones de gestión diferencial en salud a nivel territorial, convocadas por la supervisora del contrato.	5.1 Documentos de soporte de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19. 5.2 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisora del contrato.

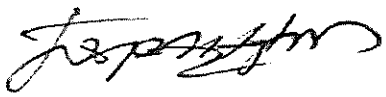
Que, una vez suscrito el citado contrato, se advierte que las obligaciones específicas contenidas en el complemento, corresponden a las establecidas en el estudio de acuerdo al perfil profesional.

Teniendo en cuenta que mediante documento escrito y fechado el 2 de mayo del 2022, la contratista ESTEPHANIA BEJARANO LOPEZ laboro hasta el 30 de abril del presente año, en donde se le cancelaron tres (3) cuotas iguales por un valor de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($12.864.000), solicitando la cesión del contrato nro. 4145.010.26.1-0682-2022 a la profesional LINA FERNANDA ORTIZ AGUIRRE., identificada con cedula de ciudadanía 1.107.088.990, conforme al artículo 41 de la ley 80 de 1993, cediendo el saldo pendiente de dos (2) cuotas, por valor de $8.576.000.

Las demás cláusulas del contrato principal quedaran vigentes y sin modificación alguna.

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOMBRE COMPLETO:



JORGE ALIRIO HOLGUIN RUIZ

CARGO: responsable del equipo para la implementación del enfoque diferencial

CIUDAD Y FECHA: Cali, 2 mayo del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.